

## Sistema Boliviano de Certificación de Bosques e Incentivos (SBCBI)

### COMUNICADO PÚBLICO N° 04/2023

#### Evaluación de desempeño de los usuarios forestales:

N°	Usuario Forestal	Tipo	Municipio	Provincia	Departamento
1	Comunidad Indígena Santa Mónica.	PGMF	Concepción	Ñuflo de Chávez	Santa Cruz
2	Comunidad Indígena Cosorio Palestina	PGMF	Concepción	Ñuflo de Chávez	Santa Cruz
3	Comunidad Indígena Río Blanco (Los Siringueros)	PGMF	Concepción	Ñuflo de Chávez	Santa Cruz
4	ATE DEKMA BOLIVIA S.A.	PGMF	Concepción y San Ignacio	Ñuflo de Chávez y Velasco	Santa Cruz
5	DEKMA BOLIVIA S.A.	Aserradero	Concepción y San Ignacio	Ñuflo de Chávez y Velasco	Santa Cruz
6	Comunidad Indígena Palmarito de la Frontera	PGMF	Concepción	Ñuflo de Chávez	Santa Cruz

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (ABT), viene ejecutando los procedimientos del Sistema Boliviano de Certificación de Bosques e Incentivos (SBCBI), con el objetivo de efectuar evaluaciones de desempeño a los usuarios forestales, enmarcado en estándares técnicos, los cuales han sido construidos en base a las normas y leyes nacionales e internacionales.

Las evaluaciones de desempeño se realizarán desde el 21/08/2023 al 01/09/2023, donde se tiene contemplado evaluar la gestión técnica, ambiental y social de los usuarios seleccionados, aplicando los siguientes estándares:

1. Estándar para la Certificación de Bosques en Comunidades Indígenas – Campesinas, Anexo 2, Versión 1.0.
2. Estándar para la certificación de Bosques en Autorizaciones Transitorias Especiales (ATE) y propiedades privadas (PP). Anexo 1. Versión 1.0
3. Estándar para la Certificación de Centros de Procesamiento de Productos Forestales. Anexo 3. Versión 1.0.

El presente comunicado tiene como objetivo transparentar el proceso de evaluación del usuario forestal, por lo cual solicitamos hacernos llegar sus comentarios u observaciones respecto al usuario evaluado, pudiendo ser estos insumos de forma pública o confidencial.

Sus comentarios u observaciones serán valiosos para que los mismos puedan ser considerados al momento de elaborar el informe de evaluación de desempeño; los cuales pueden hacerlos llegar por vía telefónica al 3481489, 68921806, o correos electrónicos [fharriague@abt.gob.bo](mailto:fharriague@abt.gob.bo), [kcareaga@abt.gob.bo](mailto:kcareaga@abt.gob.bo) o [jvasquez@abt.gob.bo](mailto:jvasquez@abt.gob.bo) o en su defecto a través de carta dirigida al SBCBI - ABT.

**AGRADECEMOS SU CONTRIBUCIÓN**  
**Santa Cruz de la Sierra, 04 de agosto de 2023**

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"